

**CIRCULAR No. 003 de 2018**

<b>DE :</b>	Director Nacional.
<b>PARA:</b>	Candidatos al Senado de la República, Cámara de Representantes 2018-2022, Gerentes de campaña y miembros del Partido.
<b>ASUNTO :</b>	Tramite y recolección de recursos
<b>FECHA :</b>	02 de febrero de 2018.

**Apreciados candidatos al Congreso de la República por el Centro Democrático, Gerentes de campaña y miembros del Partido Centro Democrático:**

Queremos expresarles la gratitud que sentimos en el partido Centro Democrático al poder contar con el apoyo de todos ustedes, recuperar el rumbo de Colombia, es nuestro propósito principal. Lo haremos a través de un grupo de congresistas más amplio y con un presidente de 41 años que cambiará la historia de esta nación. Para lograrlo, debemos unir fuerzas y garantizar un resultado positivo en los próximos comicios electorales.

Siendo conscientes de la importancia del apoyo y contribución de todos, queremos hacer público la presente comunicación por medio de la cual, se establecen las directrices que se aplican a los procesos de consecución de recursos económicos para campañas electorales y para el partido.

Reiterando nuestro total compromiso, con la transparencia en el cumplimiento de la normatividad legal para la consecución de fondos económicos, debe tenerse en cuenta la siguiente información:

- Al partido Centro Democrático le pueden donar personas naturales y jurídicas colombianas. Estas donaciones no tienen límite de cuantía.
- Toda donación que sobrepase los 50smlmv (\$39.062.100) requerirá insinuación notarial.
- El partido prestará el servicio de acompañamiento y de apoyo a todos los donantes. Asimismo, a aquellos candidatos al Congreso de la República, que gestionen donaciones por más de 8 smlmv (\$6.249.936) se les brindará apoyo en la gestión de la misma.
- Los candidatos deben gestionar la consecución de recursos de acuerdo con las modalidades estipuladas en los estatutos del Partido.
- Los candidatos pueden presentar los donantes al partido desde donde se adelantarán los trámites de recibo de los recursos para no afectar los topes de campaña, a cambio el partido recibirá un porcentaje destinado al desarrollo de las actividades.

- Todas las donaciones al Partido deben gestionarse con el acompañamiento de la Directora Nacional: Nubia Stella Martínez, exclusivamente.
- El Partido se hace responsable de la gestión, trámites, contabilización y auditoría de las donaciones, siendo el único que puede emitir el certificado de donación, que permite a los donantes obtener el beneficio tributario.
- El Partido realizará una verificación de antecedentes a toda persona que done (Procuraduría, Contraloría, Compliance).
- El Partido definió tres áreas de responsabilidad a nivel nacional con quienes se pueden gestionar donaciones a través de las siguientes personas:
  - Para la ciudad de Medellín (Ant.): Jaime Gómez.
  - Para el departamento de Bolívar: Gina Benedetti.
  - Para el Valle del Cauca: Elsa Dorronsoro.
- Toda donación que quiera hacerse a la Campaña Presidencial de Iván Duque, deberá gestionarse con el señor Luis Guillermo Echeverry. Para estas donaciones debe tenerse en cuenta:
  - Sólo podrán donar personas naturales colombianas
  - Las donaciones a la consulta interpartidista, por las personas naturales, tiene un límite de 50 millones de pesos.
  - Las donaciones a la campaña presidencial, tiene un límite de 80 millones de pesos.
- Anexamos a este comunicado, el instructivo de donaciones del partido Centro Democrático.
- A los candidatos que hayan acudido a empresas, les pedimos el favor de informar a la Dirección Nacional del Centro Democrático para que dichas empresas no sean contactadas reiteradamente generando de esta manera una imagen de unidad articulada en nuestro partido.

Reiterando nuestra gratitud, ponemos a su disposición un equipo de apoyo que resolverá cualquier duda y les proporcionará acompañamiento durante todo el proceso. Los invitamos a comunicarse con nuestro equipo en la dirección Nacional del partido Centro Democrático al teléfono 7429336 o visitarnos en nuestras oficinas ubicadas en la calle 66 No. 7-59 Bogotá.

El Centro Democrático agradece su generoso apoyo a nuestra lucha, permitiéndonos ser el instrumento de fortalecimiento de la democracia y gobernabilidad de nuestro país.

Cordial y afectuoso saludo.

  
**NUBIA STELLA MARTÍNEZ RUEDA**  
Directora Nacional